

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0004/99**

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse a Telefónica de Argentina para que analice que instale un servicio de Teléfono Público en el Hall de acceso al Club Deportivo Recreativo Irene, en la localidad de Irene, Partido de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de Marzo de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0012/99.-